

The background features a large, faint watermark of the seal of the University of Valencia. The seal is circular and contains the text "DEI GRA REX ARAGONVM • ALEXANDER PP VI VALENTINVS FERDINANDVS" around the perimeter. In the center, there is a shield with a crown on top, and a large letter 'F' is superimposed over the shield.

GRADO EN DERECHO

**GUIA ACADÉMICA
ANEXO**

Curso 2019/2020

**DERECHO PROCESAL
(INTRODUCCIÓN)**

Grupo D

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura	DERECHO PROCESAL I (Introducción)
Carácter	Obligatorio
Titulación	Derecho
Curso/semestre	2º/2º semestre
Departamento	Derecho Administrativo y Procesal
Professorat	<p><i>Nombre Coordinador</i> Dr. Ricardo Juan Sánchez <i>Despacho: 3C04</i> <i>e-mail: ricardo.juan@uv.es</i></p> <p><i>Dra. Carolina Sanchis Crespo</i> <i>e-mail: carolina.sanchis@uv.es Por favor, dirigid todos los correos a esta dirección.</i> <i>Despacho:3D04</i></p>
Tutorías (2º cuatrimestre)	Jueves de 12:30 a 15.30 h Despacho 3D04

2. PROGRAMA

TEMARIO TEÓRICO

LIBRO I INTRODUCCION

Lección 1: medios de solución de conflictos

I. La solución de conflictos en un sistema justicia democrático. A) Autotutela. B) Autocomposición. C) Heterocomposición. II. Principales Instituciones jurídicas para la solución de conflictos distintas al poder judicial. A) Arbitraje. B) La mediación.

Lección 2: el derecho jurisdiccional y sus fuentes

I. Fuentes del derecho jurisdiccional. A) La Constitución. B) La Ley. C) La jurisprudencia. D) Los principios generales. II. Costumbre y usos forenses. III. Distinción entre normas jurisdiccionales y normas sustantivas. IV. La ley procesal en el tiempo y en el espacio.

LIBRO II EL PODER JUDICIAL

Capítulo I La jurisdicción

Lección 3: Noción de jurisdicción y órganos que la poseen

I. La noción de potestad jurisdiccional o jurisdicción.-II. Ámbito de actuación de la jurisdicción.- III. Doble significación constitucional del poder judicial: A) Como órganos dotados de jurisdicción; B) Como organización. IV. Enumeración de los Tribunales especiales constitucionales. A) El Tribunal Constitucional. B) Tribunal de Cuentas. C) Los tribunales militares. D) Los Tribunales consuetudinarios E) El Tribunal del Jurado. V- Los tribunales supranacionales: A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos; B) El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. C) La Corte Penal Internacional.

Lección 4: Los principios políticos del Poder Judicial

I. Unidad. Su necesidad teórica.- Su sentido práctico preconstitucional.- El doble significado constitucional: A) Clases de tribunales por la competencia; B) Clases de tribunales por la organización.- II.- Poder judicial y Comunidades Autónomas: A) "Administración de justicia" y cláusula subrogatoria; B) Ámbito de competencias de las comunidades autónomas; C) Demarcaciones judiciales; D) Agotamiento de las

instancias procesales. III. Exclusividad: A) Monopolio estatal; B) Monopolio judicial; C) Sentido negativo del principio.- IV. Juez legal o predeterminado.- Su aspecto positivo: A) Respecto de los órganos judiciales; B) Como derecho fundamental.- El sentido de "juez ordinario".- El aspecto negativo del principio.- Los tribunales de excepción.

Lección 5: El personal jurisdiccional

I. Jueces y magistrados. II. Ingreso en la carrera judicial; B) Ascenso de categoría; C) Provisión de plazas concretas. III. Imparcialidad. A) Nociones de parcialidad e imparcialidad. B) Sistema de garantías. a) Abstención. b) Recusación - IV. Independencia y sumisión a la ley: A) Concepto y alcance; B) Garantía formal. C) Garantías materiales. - V. Inamovilidad.- VI. Responsabilidad. A) Disciplinaria; B) Jurisdiccional civil; C) Jurisdiccional penal.- VII. Responsabilidad patrimonial del Estado-Juez.

Lección 6: la función jurisdiccional

I. La garantía de los derechos de los particulares: teorías.- II. Noción de pretensión y resistencia: A) Concepto de pretensión; B) Concepto de resistencia.- III. Actuación irrevocable del derecho. IV- Actuación con desinterés objetivo. V Los conflictos de jurisdicción.

Capítulo II

La organización administrativa

Lección 7: El gobierno del Poder Judicial

I. La aspiración del gobierno autónomo del poder judicial.- II. El Consejo General del Poder Judicial: A) Atribuciones; B) Composición; C) Organización.- III. El pseudo gobierno autónomo mínimo.- IV. Las Salas de Gobierno. V. Los presidentes de los tribunales y de las audiencias.- VI. Los presidentes de Sala de justicia.- VII. Los jueces.- VIII. Los jueces decanos y las juntas de jueces.- IX La inspección de tribunales.

Lección 8: La organización de los Juzgados y Tribunales

I. Los criterios de la organización judicial.- II. Órganos unipersonales: A) Juzgados de Paz; B) Juzgados de Primera Instancia e Instrucción; C) Juzgados de lo Mercantil; D) Juzgados de Violencia sobre la Mujer; E) Juzgados de lo Penal; F) Juzgados de lo Contencioso-Administrativo; G) Juzgados de lo Social; H) Juzgados de Vigilancia Penitenciaria; I) Juzgados de Menores.- III. Órganos colegiados: A) Audiencias Provinciales; B) Tribunales Superiores de Justicia; C) Audiencia Nacional; D) Tribunal Supremo.- IV. La constitución de los Juzgados,

Salas y Secciones: A) Órganos unipersonales; B) Órganos colegiados.
V. La Oficina judicial

Lección 9: El personal auxiliar y colaborador

I. El personal no jurisdiccional. II. El personal auxiliar.- A) Letrados de la Administración de Justicia B) Los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. C) La policía judicial

III. El personal colaborador.- A) Ministerio Fiscal. B) Abogados del Estado. IV. La defensa y la representación técnica. A) Abogados B) procuradores. C) Graduados sociales

Capítulo III

Jurisdicción y competencia

Lección 10: Extensión y límites de la jurisdicción y competencia

I. La competencia: concepto.- II. Extensión y límites de la jurisdicción.- III. La competencia genérica o por órdenes.- IV. Los conflictos de competencia: A) Delimitación terminológica; B) Los verdaderos conflictos de competencia.-V. Los criterios de atribución de la competencia: A) Objetivo; B) Funcional; C) Territorial; D) Tratamiento procesal.- VI. Las cuestiones de competencia. VII.- El reparto de negocios.

LIBRO III

LA ACCION Y TUTELA JUDICIAL

Lección 11

I. El punto de partida: A) El Derecho romano; B) La situación en el siglo XIX; C) La polémica Windscheid-Muther; D) Los dos caminos de la acción.- II. La acción como derecho a la tutela jurisdiccional concreta: A) Derecho de carácter concreto; B) Ámbito de la tutela concreta.- III.

La acción como derecho a la tutela jurisdiccional abstracta: A) Las formulaciones doctrinales; B) Acción y pretensión.- IV El derecho fundamental a obtener una tutela judicial efectiva: A) Titulares del derecho; B) Contenido esencial del derecho en el ámbito civil; C) Contenido esencial en el proceso penal. V. La asistencia jurídica gratuita

LIBRO IV
EL PROCESO
Capítulo I
Naturaleza del proceso

Lección 12: Naturaleza y clases de procesos

I. Naturaleza y estructura del proceso.- II. Caracteres instrumental, artificial y técnico del proceso.- III. Proceso, procedimiento y juicio (enjuiciamiento). IV. Clases de procesos A) Civil y penal (Principios de oportunidad y necesidad y la zona intermedia); B) Declaración, ejecución y cautela. V. Tutelas ordinarias y privilegiadas.

Lección 13: Los principios generales del proceso

I. Dualidad de posiciones.- II. Contradicción o audiencia: A) Contenido del principio; B) Derecho fundamental.- III. Igualdad de las partes: A) Igualdad legal; B) Igualdad práctica.

Lección 14: los principios del proceso civil

I. - El principio de oportunidad y el sistema económico.- II. El principio dispositivo.- III. La llamada «publicización» del proceso.- IV. Las facultades materiales de dirección: A) La aportación de los hechos; B) La determinación del derecho aplicable; C) La aportación de la prueba.- V. Las facultades procesales: A) Sobre los presupuestos procesales; B) Sobre el impulso procesal.-VI. Los principios relativos a la valoración de la prueba: A) Valoración legal; B) Valoración libre.- VII. Los procesos no dispositivos.

Lección 15: Los principios del proceso penal

I. La garantía jurisdiccional en la aplicación del derecho penal.- II. La acomodación del proceso a la actuación del derecho penal: A) Las diferencias exteriores: El MF y la actividad preparatoria pública. B) Juicio oral y público.- III. Quien instruye no puede juzgar; IV. Los principios relativos a la acción: A) Los titulares de la acción; B) El contenido de la acción penal; C) La inexistencia de pretensión penal; D) Algunas especificaciones sobre el objeto del proceso.-V. Los principios sobre la prueba: A) La presunción de inocencia; B) La no obligación de declarar; C) La prueba a instancia de parte; D) La valoración libre.

Lección 16: los principios del procedimiento

I. Forma y formalismo.- II. Oralidad y escritura.- III. La oralidad y sus principios consecuencia: A) Forma oral de los actos procesales; B) Inmediación; C) Concentración; D) Publicidad.- IV. La escritura y sus principios consecuencia: A) Forma escrita de los actos procesales; B)

Mediación; C) Dispersión y preclusión; D) Secreto.- V. La constitucionalización de la oralidad.

Capítulo II Los actos procesales

Lección 17

I. Concepto de acto procesal. II. Requisitos de los actos procesales: A) Voluntad; B) Lugar; C) Tiempo; D) Forma. D) Lengua.- III. Nulidad e ineficacia de los actos procesales: A) Conceptos de irregularidad, nulidad e ineficacia; B) Reglas para la determinación de los supuestos de nulidad; C) Límites de la nulidad: subsanación y convalidación; D) Tramitación procesal de la nulidad.-IV. Clasificación de los actos.

Lección 18

I. Actos de las partes: A) Actos destinados a obtener una resolución judicial; B) Actos creadores de situaciones jurídicas.- II. Las resoluciones de los órganos jurisdiccionales.- A) Providencias; B) Autos; C) Sentencias; D) Resoluciones orales.- III. Elaboración de las resoluciones en los órganos colegiados. IV. Resoluciones del Letrado de la Administración de Justicia : A) Diligencias; B) Decretos.- V. Aclaración y corrección de las resoluciones.- VI. Actos de comunicación.- Con las partes y otros sujetos: A) Clases; B) Procedimientos de la comunicación; C) Validez de los actos.- Con otros órganos: A) Auxilio judicial; B) Auxilio a la justicia.- VII. Los actos de documentación.

3. VOLUMEN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA POR SEMANAS

BLOQUE 1º: Semanas 1 a 4,

Introducción a la asignatura. Medios de solución de conflictos. Exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la jurisdicción y sus principios constitucionales. La mediación como última apuesta del legislador.

Lecciones 1 a 4

-Actividad complementaria: Role play de un caso de mediación. (2 h). **Fecha 5 de febrero de 16:30 a 18:30 h. Aula N 101. Esta actividad será evaluable. Se pasará un control al finalizar.**

BLOQUE 2º: Semanas 5 a 8

Exposición teórica de los elementos esenciales relativos a la potestad jurisdiccional y la organización judicial, así como los órganos de gobierno del poder judicial. Estudio del personal jurisdiccional y del personal auxiliar y colaborador con la Administración de Justicia

Lecciones 5 a 9

BLOQUE 3º: Semanas 9 a 12

Exposición teórica de los criterios de jurisdicción y competencia. Conceptos de acción y tutela judicial efectiva. Exposición de los principios del proceso en general y de los del proceso civil en particular.

Lecciones 10 a 14

-Actividad aplicada (semanas 10/12): Práctica sobre la determinación de la jurisdicción, la competencia genérica y los criterios objetivo, funcional y territorial de la competencia (2 h.)

BLOQUE 4º: Semanas 13 a 16

Continuación con la exposición teórica de los principios del proceso: los principios del proceso penal. Los principios del procedimiento y el estudio de los actos procesales

Lecciones 15 a 18

- Actividad aplicada: Cine fórum y comentario de la película *El secreto de sus ojos*, 2009 (2 h). **En clase haremos el fórum y se responderá a un comentario de la película.**

Fecha 2 de abril. Esta actividad será evaluable

4. EVALUACIÓN

La evaluación será CONTINUA. La nota final es el resultado de la evaluación de cuatro elementos:

- 1) Una prueba global consistente en un examen equivalente a un 70% del valor de la nota final, que consistirá en un **examen escrito tipo test**, según los contenidos de la guía docente. **Para aprobar la asignatura será necesario superar esta prueba global** con un 5 sobre 10.
- 2) Dos actividades evaluables de evaluación continua a lo largo del curso, se señalan en el Cronograma y debajo. Cada actividad computa un 15%:

1ª Actividad evaluable -*Role play de un caso de mediación (2 h).*
Fecha 5 de febrero, Aula N 101, de 16:30 a 18:30 h

2ª Actividad evaluable -*Cine fórum y comentario de la película El secreto de sus ojos, 2009 (2 h).* **Fecha 2 de abril**

EVALUACIÓN CONTINUA	
-1ª Actividad evaluable Role play de un caso de mediación. (2 h). Fecha 5 de febrero de 16:30 a 18:30 h. Aula 101	15%
-2ª Actividad evaluable Cine fórum y comentario de la película El secreto de sus ojos ,2009 (2 h) Fecha 2 de abril	15%
TOTAL EVALUACIÓN CONTINUA	30%
PRUEBA GLOBAL (examen tipo test)	70%
NOTA FINAL	100%

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS

La bibliografía básica para el estudio y desarrollo de la asignatura es:

- MONTERO AROCA, J./ GOMEZ COLOMER, J.L./ BARONA VILAR, S., *Derecho Jurisdiccional I, Parte General*, Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- DE LA OLIVA SANTOS, A./DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ. I./ VEGAS TORRES, J. *Derecho Procesal I. Introducción*, Ramón Areces, última edición.

La legislación de obligada consulta es:

- LEY ORGÁNICA 6/1985 DEL PODER JUDICIAL
- LEY ORGÁNICA 5/1995, DE 22 DE MAYO, DEL TRIBUNAL DEL

JURADO

- LEY 1/1996, DE 10 DE ENERO, DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

- LEY 1/2000 DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

La bibliografía específica se irá señalando en clase